

Guayaquil, 13 de mayo del 2019

116105

Señor Ingeniero
~~MANUEL VITERI VERA~~
Guayaquil

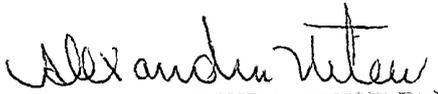
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de GERENTE por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá ejercer individualmente la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía, consta en la Escritura Pública de Constitución, otorga ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el día 15 de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de julio del 2004.

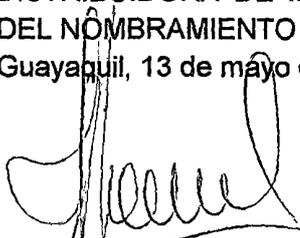
Atentamente,



Alexandra Viteri Pinto
Presidenta AD-HOC JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

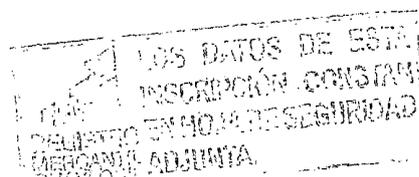
Guayaquil, 13 de mayo del 2019



ING. MANUEL VITERI VERA
C.C No. 090923100-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Dirección: Cdla. Urdenor Dos Av. Juan Tanca Marengo Nro.27-32 Mz.113 (Centro Comercial Sepropisa)

Teléfono: 2922848





NUMERO DE REPERTORIO:23.521
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2019
HORA DE REPERTORIO:15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS**, a favor de **MANUEL VITERI VERA**, de fojas 23.074 a 23.077, Registro de Nombramientos número **6.600**.

ORDEN: 23521



Guayaquil, 23 de mayo de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0013903

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
30 MAY 2019 HORA
16:00

FIRMA: _____ P